



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Domingo 21 de agosto de 2022

OCHO COLUMNAS

Domingo 21 de agosto de 2022

| | |
|---|---|
|  | TRAMO 6 SERÁ PEOR EN COSTO Y DAÑOS El Tramo 6 del Tren Maya, de Tulum a Chetumal, será el más destructivo en términos ambientales de todo el proyecto, y también el más caro. La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), del tramo de 255 kilómetros, detalla que será necesario eliminar mil 453 hectáreas de selva y la inversión prevista es de 70 mil millones de pesos. |
|  | OBRAS EMBLEMÁTICAS: SE VUELAN COSTOS Y METEN DUDAS El Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el AIFA suman un sobrecosto estimado hasta el momento en 167 mil mdp que inyecta incertidumbre sobre su viabilidad, opinan expertos. Gobierno, dicen, muestra ser similar a los anteriores por la falta de transparencia y la inauguración de obras sin terminar para cumplir tiempos políticos. |
|  | FGR IMPUTA A MURILLO TORTURA A 6 CRIMINALES Jesús Murillo Karam estará preso en el Reclusorio Norte de la CDMX al menos hasta el miércoles, cuando se definirá su situación jurídica. Tras más de 12 horas de audiencia, el juez de Control Marco Antonio Fuerte Tapia le impuso esa medida cautelar al ex procurador general de la República, detenido el viernes por los delitos de tortura, desaparición forzada y obstrucción de la justicia en el caso Iguala. |
|  | ORDENA JUEZ PRISIÓN PREVENTIVA A MURILLO El juez Marco Antonio Fuerte Tapia decretó prisión preventiva justificada al ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, por lo que ordenó que permanezca en el Reclusorio Norte, y será hasta el próximo miércoles cuando se defina si es vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada, obstrucción para la procuración de justicia y tortura, relacionados con la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. |
|  | REVIVEN CÉDULA ÚNICA DE IDENTIDAD A pesar de que el proyecto fracasó en dos sexenios, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador pretende rescatar la Cédula Única de Identidad Digital y ya inició el proceso de adquisición de equipo especializado de identificación y verificación biométrica de huellas, rostro e iris utilizando la fusión biométrica (Motores biométricos) de las y los mexicanos. |
|  | REPUNTA EXTORSIÓN CONTRA LAS TIENDITAS Conforme se ha normalizado la actividad comercial en la capital del país también han cobrado fuerza las extorsiones contra el pequeño comercio, que debe pagar desde 100 hasta 10 mil o 25 mil pesos, según la modalidad y el grupo delictivo que la cometa. |

CRÓNICADE HOY

MURILLO KARAM COMPARCE EN EL RECLUSORIO NORTE

Ayotzinapa. El ex procurador general de la República (PGR), Jesús Murillo Karam llegó la mañana de este sábado al Reclusorio Norte donde tuvo su primera audiencia ante un juez de Control, al ser señalado en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa y en donde se le imputan los delitos de desaparición forzada, tortura y contra administración de justicia.

MILENIO
Diario

--- HOY NO SE PUBLICA ---



HIS 7-0 RICO

SE VALE SOÑAR

México llegará a Qatar con toda la ilusión. Busca la revista en tu edición de hoy o disfrútala en la app de CANCHA.

(Sólo para suscriptores)



Este ejemplar te da acceso el día de hoy a reforma.com Código 1A 600

Actívalo en
www.reforma.com/accesodigital
Centro de ayuda 555-628-7777



DOMINGO 21 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

PANAMÁ EXCLUSIVO

El archipiélago de Islas Secas, un santuario de la conservación, ofrece una aventura íntima, lujosa y exuberante. **DE VIAJE (GENTE 6)**



Corredor Islas Secas.com/lede

América no tuvo piedad de un inoperante Cruz Azul y le propinó su peor goleada en juegos oficiales, al vencerlo 7-0. El técnico Diego Aguirre fue cesado. **CANCHA**

Exhiben impacto ambiental

Tramo 6 será peor en costo y daños

Vía Tulum-Chetumal concentrará 37.5% de destrucción total por obras del Tren

REFORMA / STAFF

El Tramo 6 del Tren Maya, de Tulum a Chetumal, será el más destructivo en términos ambientales de todo el proyecto, y también el más caro.

La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), del tramo de 255 kilómetros, detalla que será necesario eliminar mil 453 hectáreas de selva y la inversión prevista es de 70 mil millones de pesos.

El Tramo 6 concentrará 37.5 por ciento del total de terrenos con cobertura vegetal en proceso de ser eliminados para construir los siete tramos del Tren y que, según las MIA de todos ellos, será de 3 mil 873 hectáreas.

Como referencia, la Alcaldía Cuauhtémoc abarca 3 mil 244 hectáreas.

Las MIA distinguen las superficies totales que requiere el tren, contando el derecho de vía –20 metros de cada lado– más las estaciones, paraderos, pasos de fauna y vehiculares, talleres, cocheras y bases de mantenimiento, entre otras construcciones.

El derecho de vía del Tramo 6 requiere desmontar mil 309 hectáreas de selva.

Alertan inundaciones

ROLANDO HERRERA

El Comité de Vigilancia Ambiental que supervisa el sistema de drenaje y agua potable en Cancún y Playa del Carmen advirtió que el Tren Maya podría fracturar la red y provocar inundación de aguas residuales y desabasto del líquido para consumo humano en ambos sitios.

El Tramo 5 cruza las líneas principales de drenaje y de conducción de agua lo que provocaría, por efecto de la vibración y tipo de suelo, que los tubos se fragmenten.

va mediana –vegetación con altura de 15 a 30 metros–, así como 15 hectáreas de tulares, plantas acuáticas de uno a tres metros de alto.

Las MIA ofrecen implementar programas de restauración de suelos y de reforestación para compensar las pérdidas de cobertura vegetal.

La Sedena ya está a cargo de los tramos 5 a 7, pero está pendiente la aprobación de las MIA por parte de Semarnat, salvo la del 5 Sur, que fue autorizada condicionalmente.

ABEL BARAJAS

ROLANDO HERRERA

La Fiscalía General de la República (FGR) afirmó ayer que Jesús Murillo Karam organizó un conclave para fraguar la “verdad histórica” sobre Ayotzinapa y que en esa reunión participó Omar García Harfuch, entonces delegado de la Policía Federal en Guerrero y actual Secretario

de Seguridad de la CDMX.

En la audiencia en la que se imputó al ex Procurador los delitos de tortura, desaparición forzada y contra la administración de la justicia, la Fiscal del Caso Iguala, Lidia Bustamante, reveló que Bernardo Cano, secretario particular de Tomás Zerón, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal, se convirtió

en testigo colaborador.

La funcionaria dio lectura a parte de la declaración ministerial de Cano, en la que menciona el encuentro al que asistieron Murillo, Zerón, Gualberto Ramírez, ex jefe antisecuestros de la SEIDO; el ex delegado de la PGR en Guerrero, José Luis Martínez; el ex jefe de la Policía Federal Ministerial, Car-

los Gómez –ya procesado–, y García Harfuch.

Tras una audiencia de 12 horas, el juez Marco Antonio Fuerte impuso la prisión preventiva justificada al ex funcionario, por lo que seguirá en el Reclusorio Norte por lo menos hasta el miércoles.

“Ya se derrotó la presunción de inocencia”, dijo Muñoz tras el veredicto del juez.

Salpican a García Harfuch en caso Iguala

NI MUERTAS PUEDEN DESCANSAR

El INAH negó al Municipio de Guanajuato el permiso para construir un nuevo museo para las célebres momias, con el que –aseguraban– se buscaba modernizar su exhibición. Sin embargo, expertos acusan que familiares del Alcalde Alejandro Navarro pretendían beneficiarse con el nuevo recinto. **PÁG. 14**



Jorge Escalante

Descuida la Profepa vigilancia de refugios

ALEJANDRO LEÓN

En el País existen 11 mil 759 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y Predios e Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS), donde pueden ser llevados animales asegurados por la Profepa.

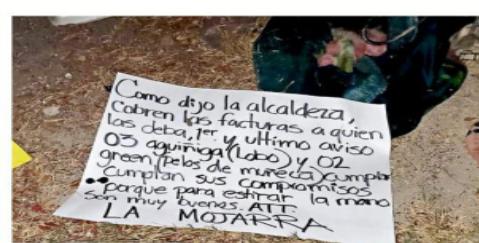
Si embargo, para vigilar que se cumpla con la normatividad, la dependencia sólo tiene 700 inspectores.

Según expertos, un ejemplo de cómo las inspecciones pueden llegar demasiado tarde es el santuario Black Jaguar White Tiger, que durante esta Administración no había sido revisado una sola vez, pese a que desde 2019 había reportes de hacinamiento.

Arturo Berlanga, director de AnimaNaturalis México, dijo que, en 2019 y 2020, Profepa sólo hizo 206 inspecciones a los 11 mil 759 refugios.

Blanca Mendoza, titular de la Profepa, aseguró que recibieron la dependencia con un rezago administrativo.

Las inspecciones, indicó, deben ser una opción final, pues anteponen la prevención y las denuncias populares.



'SI CORRO, SE ME OLVIDA QUE NO VEO'

YAREK GAYOSO

La corredora invidente Palmira Martínez define el aire como libertad y la meta le sabe a gloria.

Correrá su noveno Maratón en la Ciudad de México, el 28 de agosto, y no ha perdido la capacidad de sorprenderse en el trayecto de 42 kilómetros, acompañada por un guía, que le describe cada detalle.

“El aire es una sensación maravillosa porque me está diciendo que estoy ahí haciendo lo que me gusta; el aire representa la libertad y puedo sentirme en esa libertad como algo que me impulsa a disfrutar mi pasión que es correr”.

“Y cuando corro y meiento libre se me olvida que no veo, no hay nada que me lo pueda impedir ni una discapacidad”, describió en entrevista.

Palmira nació con malformación del nervio óptico. Puede distinguir cambios de luz, sin embargo, no formas ni colores.

CANCHA 10

CIUDAD (PÁG. 20)



610972000023



UN JONRÓN ARTÍSTICO

Francisco Toledo, fallecido en 2019, es el cuarto bat en el “line up” de artistas que dan brillo al Estadio Harp Helú, de los Diablos Rojos. El oaxaqueño “embasó” 70 piezas en el museo del recinto y se voló la barda con el concepto artístico de la reja. Once esculturas y murales se despliegan también en las instalaciones. **PÁG. 11**

Afectaciones ambientales

Superficies forestales afectadas por el Tren Maya.

Tramos 1 a 3
(Palenque a Izamal)
606 hectáreas

Tramo 4
(Izamal a Cancún)
317

Tramo 5 Norte y Sur
(Cancún a Tulum)
767

Tramo 6
(Tulum a Chetumal)
1,453

Tramo 7
(Bacalar a Escárcega)
730



Fuente:
Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)

7

OBRAS EMBLEMÁTICAS SE VUELAN COSTOS Y METEN DUDAS

El Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el AIFA suman un **sobrecosto estimado hasta el momento en 167 mil mdp que inyecta incertidumbre sobre su viabilidad**, opinan expertos. Gobierno, dicen, muestra ser similar a los anteriores por la falta de transparencia y la inauguración de obras sin terminar para cumplir tiempos políticos.

| CARTERA | A20

Texto: RUBÉN MIGUELES Y SARA CANTERA

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Domingo 21 de agosto de 2022

www.eluniversal.com.mx

domingo



¿En manos de quién está la protección civil?

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
nacion@eluniversal.com.mx

Si bien las áreas de Protección Civil en el país han estado a cargo de personas con una alta preparación en el tema, incluso con cursos internacionales y libros publicados, también han sido encabezadas por personas

sin experiencia, como artistas, exdiputados, historiadores y hasta dentistas.

En una revisión de currículos realizada por EL UNIVERSAL, se observa que las trayectorias son variadas y no necesariamente están los mejores o los más capacitados.

| NACIÓN | A9



**CONFA
BULA
RÍO**
KETTEL, ESTRELLA
LA ESCRITURA
DEL DESDÉ

**La voz de la
literatura
erótica
mexicana**

sólo digital



**En Múzquiz, familias
aún esperan justicia**

| ESTADOS | A14

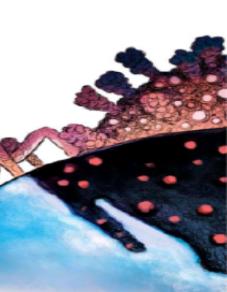


**Acecha el crimen a
San José del Rincón**

| METRÓPOLI | A10

**El guardián del Cerro
de Moctezuma**

| METRÓPOLI | A11



MUNDO
**Virus,
una
amenaza
creciente
y real**

Estudio prevé
que se presenten
con más intensidad
para el 2050.
| A19 |



"HOY PUEDO CELEBRAR QUE SE HIZO JUSTICIA"

En su artículo en EL UNIVERSAL, Rosario Robles, exjefa de Gobierno de la CDMX y exfuncionaria de la administración priista, hace un balance de su paso por la prisión y la necesidad de reformar el sistema penal mexicano. | A16 |



Jamás me había tocado vivir la injusticia en carne propia y conocer desde las entrañas lo obsoleto, punitivo y arbitrario del sistema penitenciario de nuestro país"

OPINIÓN

NACIÓN

- A6 Roberto Rock
- A7 Gaby Vergara
- A8 Hernán Gómez
- A16 Jorge Islas
- A16 Lorenzo Meyer
- A17 Sabina Berman
- A17 Ulrich Richter

EL TIEMPO
CDMX 23-14 Tormenta
Guadalajara 26-16 Tormenta
Monterrey 34-22 Tormenta

Año 105, Número 38258
CDMX 32 págs.



Murillo y Robles, ¿casos legales o fichas políticas?

Analistas descartan
una coincidencia
en ambos casos y
consideran que son
sólo actos mediáticos
y no de justicia

| NACIÓN | A6

Futuro del exprocurador
se decide el miércoles

| NACIÓN | A6

EL DATO

El Juez de Control reclamó a los fiscales de la FGR no llegar preparados para la diligencia de imputación.

DOMINGO

21 DE AGOSTO
DE 2022AÑO CIVI TOMO IV.
NO. 28.220
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Y VIENEN MÁS PRECIPITACIONES

LLUVIAS AHOGAN A SONORA

Autoridades estatales y federales iniciaron labores para desalojar a 600 damnificados por las inundaciones, ya que seguirá lloviendo. El presidente López Obrador esperó para cruzar el puente Douglas, que conecta Empalme con Guaymas, pues quedó anegado. / 13

DOMINICAL

COMUNIDAD

Habrá menos ambulancias patito en la CDMX

A unas horas de venia el plazo para que las unidades de emergencia y sus operadores se certifiquen, 85% de las 650 que circularán en la urbe ya cumplió con la medida. / 14



Foto: David Solis/Archivo

100

UNIDADES

están pendientes de cumplir con la NOM-034-SSA3-2013. A partir del martes habrá operativos para detectarlas.

GLOBAL

Un nuevo destino, lejos del horror

El geólogo Fawad Rasa y la artista visual Sakina Hassani (foto) son dos afganos que escaparon del régimen talibán y se refugiaron en Chile, donde se adaptan a otra vida. / 16



Foto: Especial

EXCELSIOR

Carlos Carranza 9
José Buendía Hegewisch 10
Vianey Esquivela 11



Foto: Daniel Betanzos

LE DAN PRISIÓN PREVENTIVA EN EL RECLUSORIO NORTE

FGR imputa a Murillo tortura a 6 criminales

LA VERDAD HISTÓRICA sobre los 43 fue inventada a base de torturas, acusó el MP en audiencia; el exprocurador dijo que presentará pruebas en su defensa

POR HÉCTOR FIGUEROA

Jesús Murillo Karam estará preso en el Reclusorio Norte de la CDMX al menos hasta el miércoles, cuando se definirá su situación jurídica.

Tras más de 12 horas de audiencia, el juez de control Marco Antonio Fuerte Tapia le impuso esa medida cautelar al exprocurador general de la República, detenido el viernes por los delitos de tortura, desaparición forzada y obstrucción de la justicia en el caso Iguala.

Aunque el exfuncionario se reservó su derecho a declarar tras conocer las acusaciones que le formuló el Ministerio Público federal, ofreció que sus abogados presentarán pruebas de descargo, el próximo miércoles.

Durante la audiencia, el juez llamó la atención en tres ocasiones a los fiscales por no tener ordenados sus argumentos y considerar que no llegaron bien preparados a la audiencia.

El exprocurador, quien presenta problemas de salud, fue atendido por su médico a



Foto: Reuters

Jesús Murillo Karam fue trasladado al Reclusorio Norte de la CDMX para su audiencia; el miércoles se definirá su situación jurídica.

largo de tres recessos de la audiencia inicial.

A Murillo se le acusó de torturar a seis integrantes del grupo criminal Guerreros Unidos, así como de usar la "fuerza del Estado" para "fraguar premeditadamente" la llamada verdad histórica sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Incluso, el MP señaló que el exprocurador ordenó al entonces director de

la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, alterar la escena de los hechos en el río San Juan, en Cocula.

En tanto, Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, consideró que la detención de Murillo Karam no afectaría a la alianza Va por México, pues ya no tenía una vida activa en el PRI tras su encargo como procurador.

— Con información de Ximena Mejía

PRIMERA | PÁGINA 10

PRIMERA
"Queremos la verdad, no venganza"

Si es apegado a derecho, el proceso contra Murillo servirá para que los responsables del caso igualmente enfrenten la justicia, dijeron papás de los 43. / 10

Balean camión de menores de edad que iban a un retiro

Seis jóvenes heridos, una de ellas grave por un disparo en la cabeza, fue el saldo de un intento de asalto sobre la carretera Orizaba-Tehuacán. / 12

El crimen ya incide en las elecciones, advierten

Para José Woldenberg, expresidente del IFE, la violencia política registrada en 2021 muestra que la delincuencia entró a la arena electoral. / 2

ALISTA REFORMA A SUS ESTATUTOS, EN NOVIEMBRE

El PAN dará un golpe de timón

POR HÉCTOR FIGUEROA

Rumbo a las elecciones de 2024, el Partido Acción Nacional (PAN) busca ser más inclusivo, trabajar a nivel de calle y modernizar su sistema de afiliación para abrirse a la sociedad.

Si bien el partido ya ha incorporado a minorías que históricamente no se identificaban con él, como la comunidad LGBTQ+ e indígenas, la idea, de acuerdo con Margarita Martínez Fisher, secretaria de

LAS EXPECTATIVAS

Modernizar el proceso de afiliación para estar abierto a más mexicanos.

Tener un pensamiento más diverso para evitar la polarización.

Hacer trabajo en la calle para escuchar los problemas de los ciudadanos.

Formación y Capacitación, es no ser identificados como conservadores o sectarios. "Es un partido con valores y éstos no se van a eliminar", ha dicho la panista.

Para Fernando Rodríguez Doval, secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del CEN, deben recuperarse los espacios de debate al interior, además de hacer trabajo externo. "Ir a las calles y plazas, escuchar los problemas reales y sus problemas cotidianos", indicó a **Excelsior**.

La reforma, prevista para la próxima Asamblea Nacional, a realizarse en noviembre, busca modificar el esquema de afiliación y dar mayor cabida a los mejores candidatos ciudadanos.

"El PAN debe articular un auténtico proyecto cultural alternativo a lo que representa el lopezobradorismo, un proyecto basado en la noción del bien común y sin caer en lógicas fragmentarias ni en polarizaciones de identidad", indicó.

PRIMERA | PÁGINA 4

Foto: Daniel Betanzos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13681 // Precio 10 pesos

Su fortuna y conexiones le dan posibilidad de huir, argumenta fiscal

Ordena juez prisión preventiva a Murillo

● FGR: orquestó la verdad histórica sobre desaparición de los normalistas

● "Puso fin a cualquier línea de investigación" para hallar a los 43

● Luego de 12 horas de audiencia, el ex procurador se quedó en Reclusorio Norte

● Mañana fija AMLO postura sobre este caso y el de la ex titular de Sedesol

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 4

Sequía en Europa deja a flote vestigios milenarios



▲ El caudal de lagos y ríos en todo el continente ha descendido a niveles que pocos recuerdan, lo que ha dejado al descubierto tesoros sumergidos durante mucho tiempo. En España, que sufre el peor estiaje en décadas, quedó a flote un círculo de piedra prehistórico; en Alemania aparecieron las llamadas "piedras del hambre" a lo largo del Rin (imagen), las cuales tienen talladas fechas e iniciales de personas,

y son recordatorio de otras sequías; el Danubio, que atraviesa 10 países, dejó al descubierto los restos de más de 20 buques de guerra alemanes hundidos durante la Segunda Guerra Mundial, mientras en Italia evacuaron a cerca de 3 mil personas para desactivar una bomba de 450 kilos de fabricación estadounidense que emergió del Po. Foto: AFP / AGENCIAS / P 17

Proceso contra Robles será largo y difícil: defensa

● "La libertad provisional le da posibilidad de recabar pruebas de su inocencia"

C. ARELLANO Y G. CASTILLO / P 5

Quitan bloqueo en Cananea tras la oferta de diálogo en SG

● Gómez Urrutia reconoce "pronta actuación" de Adán López para salir del conflicto

● La Ley Minera no prevé retiro de concesiones por tragedias como en Coahuila

● La STPS subejece fondos destinados a supervisión de los yacimientos: Auditoría

A. BECERRIL, J. LAURELES Y A. SÁNCHEZ / P 8 Y 10

Se redujo la producción de maíz entre enero y junio

● Un estudio revela poco interés de campesinos en aumentar cultivo del grano

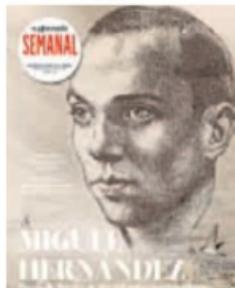
BRAULIO CARBAJAL / P 13

ENTREVISTA

El ambiguo testamento es la obra de un profeta

ELENA PONIATOWSKA / P 2A

HOY



La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos 11

Antonio Gershenson 11

Eric Nepomuceno 12

Tanális Padilla 12

Ángeles González Gamio 26

COLUMNAS

Despertar en la IV República
José Agustín Ortiz Pinchetti 6

Bajo La Lupa
Alfredo Jalife-Rahme 10

Mirar al Sur
Ángel Guerra Cabrera 18



7 502228 390008

DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2022 DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

Rayuela

Ojalá la nobleza de los trabajadores sea correspondida por el patrón y dueño de más de 800 concesiones mineras.

Toca a las mujeres reducir contra la violencia de género: Venegas



▲ Radicada en Argentina, la compositora, cantante y multinstrumentista mexicana no olvida Tijuana ni la gastronomía del país. De visita en la CDMX para promocionar *En tu orilla*, su tercer sencillo del álbum que lanzará a finales de año, cuenta a *La Jornada* cómo la poesía del chileno Raúl Zurita la inspiró a escribir durante la pandemia. Sobre las desapariciones y el

movimiento feminista, narra que el tema *Caminar sola* habla sobre "el temor que sentimos las mujeres de andar solas en la noche; la canción trata de acercar a una figura masculina, ya sea el padre, pareja o hermano, y decirles 'ponte en mi lugar y trata de mirar a través de lo que yo veo'. A nosotras nos toca participar y cambiar cosas".
Foto Yazmín Ortega ANA M. RODRÍGUEZ / P BA

Salen con medidas cautelares

Fianza de 4 mil pesos a los acusados de montadeudas

● Apenas fueron detenidos el miércoles en casas usadas como call centers // Afrontan proceso por cobros ilegales a partir de amenazas

ELBA MÓNICA BRAVO / P 23

MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

No decir

Adela se esfuerza por ensartar el hilo en la aguja. No puede lograrlo, se quita los lentes, los mira a contra luz y habla para sí: "Hace más de tres años que no voy con el oculista, de seguro esta graduación ya no me sirve; tendría que cambiármelos, pero ahorita no porque han de estar carísimos."

Renato: -¿Qué es lo que está carísimo?

Adela: (sorprendida): -¡Me asustaste! No te of llegar. Me refería a los lentes. Creo que necesito otros, pero no urge; puedo esperarme.

Renato: -A quedarte ciega? Imaginate...

Adela: -Todo lo exageras, por eso nunca te digo nada.

Renato: -Me preocupo, eso es todo. Mañana haces la cita con el oculista.

Adela: -Acuédate de que hemos tenido muchos gastos y no podemos con otro.

Renato: -Puedo pedirle a mi hermana.

Adela: -Pero si no quiso prestarte para la computadora de Alberto, ¿crees que lo hará para mis lentes?

Renato: -No tengo que decirle para qué necesito el dinero.

Adela: -Ya jolívalo!, después vemos... (Sonríe.) ¿Cómo te fue en el trabajo?

Renato: -Imaginate que pasamos toda la mañana en el curso de actualización.

Adela: -¿Otro? Pero si me dijiste que a principios de mes les habían dado uno.

Renato: -Pues sí, pero como hubo nuevos cambios en el sistema nos salieron con que teníamos que actualizarnos. ¿Y sabes qué es lo peor? Que al rato vuelven a cambiarnos todo y tendremos que dedicar horas a otro curso y después a otro, y así hasta no sé cuándo.

/ P 27

Cruz Azul sufre la mayor goleada en un clásico joven; cae 7-0

ALBERTO ACEVES / P 27

La otra ciudad

Bébeme a besos, mezcal y cerveza artesanal en CDMX

● Junto con familiares y amigos, Carlos Ayala formó una cooperativa para la elaboración y venta en la capital // Ahora planea exportar el destilado

ELBA MÓNICA BRAVO / P 25

\$10



NUEVA ERA / AÑO.06
NO. 1898 /
DOMINGO 21 DE
AGOSTO DE 2022

7 500 462 988401



FOTO: ESPECIAL



REGRESO A CLASES,
CON MOCHILAS
ANTI BA LAS

FOTO: ESPECIAL

#NUEVOINTENTO

REVIVEN CEDULA ÚNICA DE IDENTIDAD

EL GOBIERNO FEDERAL INVIERTE 634.1 MDP EN EQUIPO PARA EMITIR EL DOCUMENTO. INCLUYE DATOS BIOMÉTRICOS DE HUELLAS, ROSTRO E IRIS

POR PARIS SALAZAR/P4

META



ÁGUILAS, EN VUELO IMPARABLE: APLASTA 7-0 AL AZUL

FOTO: MEXSPORT



FOTO: ESPECIAL

SHEINBAUM SE
REÚNE CON MURAT
Y SALOMÓN JARA
P9

#AMURILLO KARAM

LE IMPUTAN
TORTURA CONTRA
6 DE CÁRTEL P5

FOTO: REUTERS

#VISITA OAXACA



ESTE LUNES ME PONGO A *dietá*

fin

UNA VOZ VALIENTE
**SILVANA ESTRADA
LANZA SI ME MATAN**

Inspirada en una campaña en redes contra los feminicidios, la veracruzana escribió el tema que incluirá en su EP *Abrazo*, en el que hace un llamado a no dejarnos vencer por el miedo.



GOSSIP

CORTESÍA: THAIS VARELA / ALTAFONTE

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,494 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CRIMEN COBRA FUERZA EN CDMX

Repunta extorsión contra las tienditas

GENOVEVA ORTIZ

Los pequeños comercios pagan desde 100 hasta 25 mil pesos, según el grupo criminal

Conforme se ha normalizado la actividad comercial en la capital del país también han cobrado fuerza las extorsiones contra el pequeño comercio, que debe pagar desde 100 hasta 10 mil o 25 mil pesos, según la modalidad y el grupo delictivo que la cometa.

Desde 2019, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México

(Canacope-Servytur) ha recibido 40 mil reportes de este delito por parte de sus 15 mil agremiados.

Arturo Vega, presidente de la agrupación, señala que este delito tuvo un decremento durante el periodo de la pandemia, aunque fue relativo porque la mayoría de los establecimientos comerciales estuvieron cerrados, pero al momento en que se reabrieron las

cortinas se empezó a reactivar esta actividad delictiva.

"La delincuencia acosa todos los días al comercio (...), estas personas encuentran la forma de extorsionarlos y sacarles dinero, ya sea de una manera violenta o no, la extorsión persiste y no creo que desaparezca mientras exista un ambiente de corrupción e impunidad", asegura el dirigente del pequeño comercio en la capital.

Informó que entre 22 y 25 por ciento de los comercios afiliados a la Canacope ha sido víctima de delitos como asalto con o sin vio-

lencia, robo, intimidación de falsos inspectores que amenazan con cerrar el negocio para sacar dinero, extorsión telefónica y cibernetica, robo de identidad y vulneración de sus sistemas, sobre todos entre aquellos negocios pequeños que se iniciaron en el comercio electrónico.

Todo esto en medio de una elevada incertidumbre para el sector a causa de la pandemia, donde muchos negocios enfrentaron un sobreendeudamiento, cerraron o se pasaron al sector informal. **Pág. 18**

DOS AÑOS DE BÚSQUEDA

Hallan más de 300 cuerpos en fosas de Guanajuato

IRAPUATO. En los últimos dos años, en Guanajuato se han localizado 367 cuerpos en 13 fosas clandestinas, de acuerdo con la plataforma digital de la Fiscalía General del Estado. El hallazgo más reciente fue en la comunidad de Loma de Flores, en donde de acuerdo con el colectivo Hasta Encontrarte, fueron localizados 14 cuerpos. Además de los sitios que registra la FGE faltarían al menos una veintena en donde los colectivos han encontrado cuerpos. Los 13 puntos registrados por la FGE están ubicados en una franja que va desde la zona Laja-Bajío hasta el municipio de León, donde a partir de 2018 se disparó la violencia por la disputa entre bandas del crimen organizado que buscan asentarse en el estado. **Pág. 7**

POLICÍAS DE TRÁNSITO

Bajan quejas por sobornos

Los capitalinos prefieren pagar sus multas, así explica la Subsecretaría de Control de Tránsito que las denuncias contra los agentes han bajado de 110 a 58 al mes. **Pág. 20**

ESTADOS UNIDOS

Persiguen por internet a mujeres que abortan

WASHINGTON. Los datos que guardan las compañías tecnológicas están siendo usados para acusarlas en los estados donde está prohibido. **Pág. 22**

REUTERS



ASÍ FRAGUÓ LA VERDAD HISTÓRICA

La FGR acusó al exprocurador Jesús Murillo Karam de fraguar la *verdad histórica* sobre el caso Ayotzinapa en una reunión celebrada en Iguala, Guerrero, con otros funcionarios federales y estatales de alto nivel. Esto, de acuerdo con la versión de un testigo colaborador de la Fiscalía. Tras la primera audiencia, será el miércoles cuando el juez determine si vincula a proceso o deja en libertad al exprocurador detenido el viernes. **Pág. 4**

Betty Zanolli **Pág. 15**
Felipe Arizmendi **Pág. 17**
Javier Oliva **Pág. 17**

7 1503006 11093029

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,368 \$10.00 // DOMINGO 21 AGOSTO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

ROGELIO MORALES - CUARTOSCURO

Rumbo a la primera audiencia



El exgobernador de Hidalgo y exprocurador de la República, Jesús Murillo Karam es trasladado al Reclusorio Norte para su audiencia inicial.

Murillo Karam comparece en el Reclusorio Norte

Fiscales se equivocan en la audiencia; no hemos tenido acceso a los tomos del caso, confiesan; reciben reprimenda del juez de Control, quien amagó: "A la siguiente voy a requerir a sus superiores"

Ayotzinapa. El exprocurador General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam llegó la mañana de este sábado al Reclusorio Norte donde tuvo su primera audiencia ante un Juez de Control, al ser señalado en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa y en donde se le imputan los delitos de desaparición forzada, tortura y contra administración de justicia. En la misma audiencia el Juez Marco Antonio Fuerte Tapia reprendió a los fiscales que presentarían de manera formal la impun-

tación contra el exgobernador de Hidalgo, y es que los representantes de la FGR, Lidia Bustamante y Sergio Navarro evidenciaron falta de preparación y desconocimiento de la carpeta de investigación. El juez, por esta falta profesional amagó que "a la siguiente voy a requerir a sus superiores jerárquicos".

Al término de la jornada el magistrado fijó para el 24 de agosto la audiencia donde decidirá la situación jurídica del exprocurador Jesús Murillo Karam. **PÁGS.**

CDMX
Página 11

Libran la cárcel 23 implicados en caso "montadeudas"; seguirán proceso en libertad



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

Los leones del Coliseo tienen hambre

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9

Conmemoraciones al modo de la Nueva España: sí se celebraron los primeros 100 años de conquista

Monreal: "Soy el arma secreta de AMLO para ganar la presidencia"

Sin piso parejo. El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal aseguró este sábado desde Baja California Sur que él es el "arma secreta" del presidente Andrés Manuel López Obrador para ganar la elección presidencial de 2024.

"Yo no lo he visto (piso parejo), pero no me quejo, no lo he vis-

to porque en el fondo, en el fondo, yo soy como el arma secreta del presidente" para el 2024, dijo entre risas y en tono optimista el senador, quien sabe que no es de los favoritos del mandatario para ser el presidenciable de Morena. "Yo soy como el tapado, pues, no soy corcholata", puntualizó Ricardo Monreal. **PÁGS.**

SEP publica en el DOF nuevo plan de estudios de educación básica

Ciclo 2022-2023. La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo plan de estudios para el ciclo escolar 2022-2023 y que comenzará a aplicarse para la generación de estudiantes que empiecen a cursar en el entrante ciclo su primer grado de estudios de nivel preescolar, primaria y secundaria. **PÁGS.**

LA ESQUINA

La presentación del exprocurador deja serias dudas sobre lo que vendrá. Lo peor es que se abra un periodo de vendettas de quien ocupa transitoriamente el poder. La justicia pierde en esto y la ciudadanía pierde aún más su fe en la ley.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 21 de agosto de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL/INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS

Analiza Corte freno a Tribunal Electoral (Reforma)

La Suprema Corte de Justicia discutirá mañana un proyecto que invalida una reforma que prohíbe al Tribunal Electoral revisar decisiones internas del Congreso, y que fue impulsada por los partidos de Morena, PT y PRI. El proyecto anula los cambios realizados al artículo 10 de la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, aprobados por el Congreso en abril luego de que el Tribunal ordenó incorporar a legisladores independientes y de Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente. La reforma establece que no procede recurso alguno ante el Tribunal Electoral, “cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas”. El artículo 10 fue reformado por iniciativa, entre otros, del morenista Sergio Gutiérrez Luna, el petista Gerardo Fernández Noroña, y el priista Rubén Moreira. Los diputados sostuvieron que las sentencias del Tribunal Electoral violan el principio de **División de Poderes**, al inmiscuir al **Judicial** en actos operativos internos del Legislativo e incluso, Gutiérrez Luna buscó impugnarlas mediante una **controversia** de la Cámara de Diputados ante la **Corte**, que fue desechada por improcedente. El **Ministro Luis María Aguilar** propuso a la **Corte** anular la reforma por violar el derecho humano a la tutela judicial efectiva, en la vertiente de proteger el derecho de los legisladores electos para ejercer efectivamente su cargo.

REFORMA ELÉCTRICA/RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL MARCO DEL T-MEC

Opinión/Alberto Pérez Dayán (Revista Proceso) “El T-MEC y la solución de controversias/I”

Al igual que las personas, los países deben buscar encuentros y afinidades no sólo con sus vecinos inmediatos, sino con el resto de las naciones y organismos internacionales... En el ámbito comercial, los acuerdos generalmente se pactan con el objetivo de privilegiar un trato especial a la mercancía de intercambio, estableciendo reglas que faciliten su tránsito y que coadyuven en la negociación de productos y servicios, eliminando los obstáculos en las importaciones y exportaciones (aranceles o impuestos principalmente)... México ha celebrado diversos tratados comerciales internacionales, entre los cuales destaca principalmente el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, vigente desde el 1 de julio de 2020 (que constituye, en realidad, una renegociación integral de su antecesor que estuvo vigente desde el 1 de enero de 1994), y comprende una de las zonas de libre comercio más grandes del mundo... Hoy, nos encontramos frente a una discrepancia entre los socios del tratado. Esta situación que hasta ahora alcanza el nivel de consultas se concretizó, en principio, por la preocupación expresada por empresas privadas y congresistas internacionales en razón a los cambios en la política energética en México, lo que dio lugar, posteriormente, a que la representante comercial de los Estados Unidos de América enviara una carta a la Secretaría de Economía de México, exponiéndole sus inquietudes sobre tales aspectos. Como es del dominio público, la oficina comercial de dicho país presentó una solicitud formal al Gobierno mexicano para la realización de consultas en torno a la política energética bajo las reglas del T-MEC; días después Canadá hizo lo mismo, en la medida en que también presentó su propia solicitud para el inicio de consultas que, según han informado nuestras autoridades, contiene elementos comunes a la presentada por los Estados Unidos de América... Por ahora, y hasta que este segmento de consultas no concluya, se está frente a un posible escenario dual: alcanzar por la vía más corta un entendimiento, corrigiendo voluntariamente, si lo hay, cualquier defecto de comportamiento entre los socios; o, en el caso contrario,

definir las bases de una eventual disputa que habrá de ser resuelta mediante un panel compuesto por integrantes designados por los propios socios en desacuerdo...

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS/CASO ROSARIO ROBLES

[La libertad, una maravilla; soy inocente: Rosario Robles \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

De regreso a su hogar y a unas horas de que su hija Mariana Moguel cumpla años, Rosario Robles Berlanga, quien permaneció poco más de tres años en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, ratifica su agradecimiento a quienes de manera incondicional le apoyaron a lo largo de su confinamiento, el que le sirvió de aprendizaje y a superar todos los obstáculos que le impidieron enfrentar su **proceso** en libertad, lo que hará en el futuro inmediato. No hay recores, pero seguramente sí inconformidad por la forma tan injusta e incluso inhumana que fue privada de su libertad, don que ahora valora más que nunca... “La libertad es una maravilla y me siento muy contenta de que se hizo justicia. Lo dije desde el primer momento: soy inocente y no defraudaré a quienes confiaron en mí. Siempre he dado la cara y aquí estoy”. puntualizó Robles Berlanga al egresar del Centro Femenil de Readaptación Social, quien agradeció la intervención del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Arturo Zaldívar**, quien realizó una visita al citado penal y se comprometió -lo que ha cumplido- a revisar expedientes de quienes presuntamente han sido objeto de injusticias.

[Proceso contra Robles será largo y difícil: defensa \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

El **proceso** de Rosario Robles será largo y complicado, señaló su abogado, Epigmenio Mendieta. Anunció que el próximo lunes se reunirá con la ex secretaria de Desarrollo Social (Sedesol) y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) a fin de abordar las cuestiones legales pendientes, luego de que el viernes abandonó el penal femenil de Santa Martha Acatitla para continuar su **proceso** en libertad. “Rosario Robles tiene que enfrentar el **proceso** y tendrá que demostrar si es inocente o la declaran culpable, pero hoy tiene la posibilidad de recabar todas las pruebas que sean necesarias para el efecto de demostrar su inocencia... Agregó que la liberación de la ex secretaria de Estado debe ser una celebración para la justicia. “Hoy el **Poder Judicial de la Federación** ha demostrado que es ese dique y ese garante para la legalidad con independencia, que quede claro, de los intereses de carácter político que puedan tenerse en cualquier asunto”.

[Entre escándalos y ajuste de cuentas \(Reforma\)](#)

La trayectoria política de Rosario Robles ha estado marcada por diversos hechos polémicos y un ajuste de cuentas que la mantuvieron tres años en prisión. La ex secretaria de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), fue la primera ex funcionaria de la administración del priista Enrique Peña Nieto en enfrentar las acusaciones de corrupción por parte del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Es señalada por ejercicio indebido del servicio público, al ser la principal acusada del desvío de 5 mil 73 millones de pesos del caso conocido como “Estafa Maestra”... Rosario Robles fue apresada el 13 de agosto de 2019 y fue **vinculada a proceso** por el delito de ejercicio indebido del servicio público. Se le imputó haber sido omisa como titular de la Sedatu y la Sedesol, de 2012 a 2019, ante los desvíos de 5 mil 73 millones de pesos que supuestamente llevaron a cabo sus subordinados. Aunque se afirmó que no hubo venganza, el **juez** que dictó la **prisión preventiva** contra Robles fue **Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, sobrino de Dolores Padierna, esposa de René Bejarano.

[Nadie visita a Rosario... aún \(Excélsior\)](#)

Sin visitas de personajes políticos, de ex funcionarios o ex colaboradores transcurrió la primera noche de Rosario Robles en su casa, tras ser liberada el viernes del penal de Santa Martha Acatitla. En el condominio horizontal de la calle Las Flores, en Los Reyes, Coyoacán, la vida transcurrió con la calma de un día cualquiera, en un pueblo incrustado en la capital... Robles fue liberada la noche del viernes, se le retuvo el pasaporte para evitar que salga del país y está obligada a presentarse al reclusorio cada semana para reportarse y seguir, desde la libertad, su **proceso** por presunto manejo indebido de recursos públicos en

el caso conocido como la *Estafa Maestra*. Mientras una vecina aseguró que no son amigas; otra dijo que Rosario es “una mujer chingona” y siguió su camino.

Robles atenderá su salud (*El Sol de México*)

Luego de permanecer tres años presa en el penal de Santa Martha Acatitla, la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, destinará los próximos días para pasar tiempo con su hija Mariana Moguel y para atender “temas médicos”, así lo aseguró a *El Sol de México* una fuente cercana a la familia... La ex funcionaria federal pasó los últimos tres años en **prisión preventiva** por su presunta responsabilidad en el caso de corrupción conocido como la *Estafa Maestra* que implicó el desvío de más de cinco mil millones de pesos de diferentes dependencias del Estado. Sin embargo, durante la noche del viernes la Fiscalía General de la República (FGR) informó que un **juez federal** modificó las medidas cautelares en el caso, por lo que de manera inmediata Rosario Robles podía abandonar la prisión para seguir su **proceso** en libertad. ([La Prensa](#))

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Zaldívar influyó en liberación”

Es evidente que en la liberación de la ex titular de Sedesol, Rosario Robles, influyó el **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**. Desde su visita al penal de Santa Martha, donde estuvo recluida tres años, el **Ministro** se comprometió a revisar los casos de internas que pudieran enfrentar su **proceso** en libertad. De hecho, ese 10 de mayo, Robles habló para exponer no su problemática, sino la de varias presas. Y el viernes, al abandonar el penal, agradeció a **Zaldívar**.

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Revive el debate de la prisión preventiva”

El caso de Rosario Robles y otras 219 mujeres encarceladas en Santa Martha, a quienes el **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, ha dado todo su apoyo en apego a la ley por lo turbio de la interpretación para mantenerlas en prisión, revive el debate sobre el recurso de la prisión preventiva, que debería aplicarle en casos muy excepcionales para mantener, en este caso, presas a las implicadas. Sin embargo, en esta administración se ha vuelto un deporte encarcelar y luego averiguar a pesar de ser violatorio de los derechos humanos y contraria a los acuerdos internacionales... Han sido más de mil días en la cárcel para la ex presidenta del PRD y nadie, en caso de que sea absuelta, le hará compensación alguna por los días en la cárcel...

Opinión/Rosario Robles (*El Universal*) “Tres años”

Este 13 de agosto se cumplieron 3 años de que es tuve privada de mi libertad y por fin hoy puedo celebrar que se hizo justicia. Lo que dije desde el primer momento se hizo realidad. Me presenté sin rehuirle a la justicia, señalé que estaba dispuesta a comparecer ante las autoridades porque el que nada debe nada teme, pero que tenía derecho a seguir mi **proceso** en libertad. No quiero escribir en esta ocasión sobre los agravios y la infamia que me condenaron injustamente a vivir en esa alcantarilla los últimos 3 años de mi vida. Me interesa más hablar sobre lo que he aprendido y de la necesidad de reformar nuestro sistema penitenciario y corregir las fallas que a estas alturas se registran en el **nuevo sistema penal acusatorio**... La **prisión preventiva** no es excepcional como dicta la ley y se vulneran todos los derechos cuando se encarcela para después investigar, cuando debiera ser todo lo contrario... El otro tema muy relevante es el populismo punitivo que caracteriza nuestro sistema. Se le hace creer a la sociedad que, aumentando las penas, se inhiben los delitos. Esto es totalmente falso...

El Correo Ilustrado/Reprocha que “dejaron salir” a Rosario Robles (*La Jornada*)

Más de 5 mil millones de pesos no son una bicoca y tampoco lo es el delito que tipifica un desvío del erario que podría haber servido a miles de personas. La señora Rosario Robles Berlanga, imputada por ese desvío, ha dicho la palabra inocente muchas veces, aunque su propio abogado defensor, Epigmenio Mendieta, habla de un **proceso** largo y complicado, “por las muchas pruebas que se han presentado”... Que, después de búsquedas y quejas, el defensor haya encontrado a un **juez** que le diera libertad condicionada y cercanos festejen justicia, habla de la profundización de esa justicia que libera por un lado a una persona que contribuye a provocar daños y a los afectados, la gran ciudadanía, a que se queden con las manos

vacías. Irónico que al salir, la señora Robles dé las gracias al **Ministro Arturo Zaldívar**, quien está buscando precisamente que el **Poder Judicial** aplique esa justicia retributiva en favor de los que realmente la necesitan.

Tere Gil

FACULTAD DE ATRACCIÓN/CASO HUGO WALLACE MIRANDA

Zaldívar revira (Revista Vértigo)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Arturo Zaldívar**, presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia penal contra la presidenta de la asociación Alto al Secuestro, Isabel Miranda de Wallace. La acusa de fabricar pruebas para desestimar al **Poder Judicial de la Federación**.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNDAD PROCESAL

Villarreal y Nieto preparan acusaciones. El tiempo corre contra García Cabeza de Vaca (Revista Proceso)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dio un breve respiro al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, al reconocer la validez de su fuero constitucional e invalidar la **orden de aprehensión** emitida en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero. En tanto, Ismael García Cabeza de Vaca, hermano del mandatario tamaulipeco, consiguió un **amparo** para que sus cuentas bancarias sean liberadas, pues la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no acreditó que lo incluyó en la lista de personas bloqueadas a petición de alguna autoridad extranjera. El miércoles 17, por unanimidad de votos, los integrantes de la **Primera Sala de la Corte** avalaron dos proyectos de resolución presentados por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** con los que quedaron resueltas definitivamente las dos **controversias constitucionales** tramitadas por el Congreso de Tamaulipas para evitar el desafuero y la aprehensión de García Cabeza de Vaca.

El Correo Ilustrado/Verso para García Cabeza de Vaca (La Jornada)

La decisión de la **Suprema Corte** de mantener el fuero al gobernador de Tamaulipas me inspira este verso:
El fuero cuando se vicia le otorga aureola de santo a quien no lo es y, en tanto, cierra el paso a la justicia.
Benjamín Cortés V.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

SCJN desecha controversia constitucional promovida por Banco de México (Unomásuno -versión digital-)

Controversia constitucional promovida por el Banco de México (BdeM) contra los criterios para fijar los salarios de sus funcionarios, contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, fue sobreseída por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, donde resuelve que el banco central no tenía interés legítimo en el tema, es decir, que la norma no afecta su esfera jurídica. Por unanimidad, la **Sala** consideró que Banxico no acreditó un interés legítimo para impugnar el presupuesto, al no advertirse alguna afectación en su esfera competencial, autonomía institucional y derechos humanos de sus trabajadores. Los **Ministros** recordaron que está vigente una **suspensión** otorgada al organismo, en otra **controversia constitucional** contra la *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos*, la cual se encuentra pendiente de resolución... La **Sala** puntualizó que en caso de levantarse la **suspensión** concedida, el presupuesto del banco para su ejercicio financiero 2022 y su tabulador de remuneraciones permanecerían vigentes hasta la conclusión del ejercicio, sin que sea posible hacerles modificación alguna en perjuicio de las personas servidoras públicas.

LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Y crece la violencia contra comunicadores. “No pago para que me peguen” sentencia que sigue vigente (Revista Proceso)

Los asesinatos y agresiones contra los comunicadores no se detienen, lo que torna a México en país letal, más incluso que Ucrania, comenta a *Proceso* Leopoldo Maldonado, director de Artículo 19. A este clima de hostilidad creciente, azuzado con un discurso presidencial estigmatizante contra el gremio, se suman

los mecanismos de censura sutil o indirecta por medio de la publicidad oficial, mediante la cual el Gobierno favorece a sólo 10 medios, entre los cuales destacan *Televisa*, *Televisión Azteca* y el periódico *La Jornada*, dice el entrevistado... Con base en los resultados de una investigación sobre el gasto en publicidad oficial durante los primeros tres años del Gobierno de López Obrador, de manera particular en 2021, efectuada por Artículo 19 en conjunto con Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Maldonado insiste en que los datos reflejan que “se mantiene el uso de este recurso como premio o castigo a las líneas editoriales de los medios”. Sin embargo, admite que esta situación persiste por “la falta de voluntad” del Congreso de la Unión para reformar la *Ley General de Comunicación Social* heredada del Gobierno de Enrique Peña Nieto -conocida como *Ley Chayote*-, ordenada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en una **sentencia de revisión de amparo** promovida por Artículo 19, emitida en septiembre del año pasado.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

Opinión/Erick Ramírez (*El Sol de México-Fin D*) “CNDH y el fuero para los morosos”

El pasado 7 de julio, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una **acción de inconstitucionalidad** en contra de artículos de diversas leyes del estado de Yucatán que establecen como requisito no ser deudor alimentario para ser funcionario público. El asunto ha levantado ámpula entre colectivos feministas los cuales acusan a la CNDH y a su titular Rosario Piedra Ibarra por presuntamente “defender a deudores morosos”. El razonamiento de la CNDH para meterse en esta bronca es que -según ésta- resulta discriminatorio para los aspirantes a cargos públicos el rechazarlos por cuestiones distintas a sus méritos profesionales. Asimismo, se termina lesionando el interés de los acreedores (los hijos) al condonar a la insolvencia y el desempleo a los deudores (los padres). Según la CNDH, las disposiciones en Yucatán son lesivas, estigmatizantes y ponen en riesgo derechos fundamentales y laborales. Aunque entendible y debatible, la iniciativa de la CNDH carece de sensibilidad ante el contexto actual y causa mayores problemas de los que resuelve... Además, la iniciativa de la CNDH cobija a un muy particular tipo de funcionario: a titulares de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad; aspirantes, candidatos independientes y titulares de las dependencias o entidades que integran la administración pública local. Se puede inferir con razón que los hombres que buscan estos cargos de poder e influencia no provienen precisamente de un contexto de indefensión económica. Estamos hablando de perfiles acostumbrados a cobrar en decenas de miles de pesos al mes, no de policías y oficinistas que apenas llegan a la quincena...

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Elisur Arteaga Nava (*Revista Proceso*) “Amarrar al sucesor e incendiársela casa”

... Ante la alternativa de tener que abandonar el poder en 2024, AMLO intentará dejar el cargo a uno de los dos. Lo hará a condición de que quede amarrado y sin posibilidad de adoptar una política propia o de tomar decisiones que difieran de su proyecto. En una palabra: pretende impedir que dé marcha atrás a su 4T, en especial, a la militarización del país y a su concepto de lo que debe ser México: un Estado militarista y de bienestar a base de derrochar los fondos públicos. Para impedir que su sucesor abandone su proyecto, cuando pudo, reformó la Constitución; ahora que no puede, pretende hacerlo a través de “decretazos”... AMLO, no contento con dejar a su sucesor comprometido con un proyecto que política y económicamente es inviable e insostenible y, por lo mismo, pudiera no hacerlo propio; antes de entregarle el mando, le incendiárá la casa; lo hará con fin de impedirle asuma plenamente el poder y se sienta tentado a abandonar su proyecto. En forma paralela desestimó a las instituciones, en especial a la **Corte**... La política de AMLO polariza. No puede continuar. Su sucesor deberá interrumpirla; dar un volantazo de 180 grados y romper con él. Si es Claudia, por ser limitada, lo hará por presión de quien sea Presidente de Estados Unidos y de los inversionistas, nacionales y extranjeros. Si es Marcelo, para poder gobernar y no precipitarse en el vacío, lo hará por sí. Si su sucesor resulta ser de la oposición, significará cárcel segura para él, el destierro de su familia y la reestructuración total de la **Corte**. Así de sencillo.

Palabra de lector/Reflexiones sobre “La inseguridad, el nudo gordiano: Divergencias en torno a la militarización de la Guardia Nacional” (Revista Proceso)

Señor director: La revista *Proceso*, con sus reporteros y articulistas profesionales, ha contribuido por años, y en gran medida, a que un importante sector de sus lectores nos enteremos con más precisión de los peligros que acechan a la democracia y a la libertad de expresión; peligros que, en tiempos de la Cuarta Transformación y en incontables ocasiones, han crecido de manera exponencial y se han convertido en dolorosas realidades. En tal sentido es el reportaje de Patricia Dávila sobre el peligro de la militarización del país (*Proceso* 2389). El texto es una importante advertencia respecto de que la Presidencia de la República aniquile la democracia, anule los derechos humanos de los mexicanos, someta totalmente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y, con ello, desaparezca el poco Estado de Derecho que queda y, asimismo, militarice al país para atemorizar a la sociedad. Por las razones expuestas, lo dicho por la diputada Adriana Dávila a la reportera tiene que haber un despertar ciudadano y una acción mucho más contundente de las diligencias partidistas”...

Atentamente, Manuel Guerrero Ramos

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

Ordena juez prisión preventiva a Murillo (La Jornada -nota principal-)

El **juez Marco Antonio Fuerte Tapia** decretó **prisión preventiva justificada** al ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, por lo que ordenó que permanezca en el Reclusorio Norte, y será hasta el próximo miércoles cuando se defina si es **vinculado a proceso** por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada, obstrucción para la procuración de justicia y tortura, relacionados con la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa entre el 26 y 27 de septiembre de 2014. En una **audiencia** que duró 12 horas, el **juez con sede en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México** consideró válidos los argumentos del Ministerio Público Federal para desestimar la petición de los abogados de Murillo Karam, quienes solicitaron prisión domiciliaria para su cliente. El **juez Fuerte Tapia** avaló los argumentos de los representantes de la Fiscalía General de la República (FGR) al considerar que, de otorgar una medida distinta a la **prisión preventiva justificada**, existía la posibilidad de que el ex funcionario se evada de la justicia utilizando la red de conocidos, amigos y familiares que ha construido a lo largo de su carrera profesional, en la cual ocupó altos cargos públicos. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal versión digital-](#)) ([La Crónica de Hoy 2 -versión digital-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#))([El Sol de México 2](#)) ([El Heraldo -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -nota principal-](#)) ([Unomásuno -nota principal versión digital-](#)) ([La Prensa -nota principal-](#))([La Prensa 2](#)) ([Metro](#))

Juez reprende a los fiscales por desconocimiento del caso Iguala (La Crónica de Hoy -versión digital-)

Desorganización, falta de preparación y desconocimiento de la carpeta de investigación y de los puntos esenciales del expediente con el que se imputarían formalmente varios delitos al ex procurador Jesús Murillo Karam, por el caso Ayotzinapa, fue lo que exhibieron los representantes de la Fiscalía General de la República (FGR) durante la **audiencia inicial del proceso** que se lleva a cabo en el Reclusorio Norte, lo que les valió un reclamo y reprimenda por parte del **juez de Control**. Las equivocaciones constantes por parte de los fiscales en sus argumentos en la diligencia y al evidenciar desconocimiento del **proceso** del **nuevo sistema de justicia penal** causaron el enfado del **juez Marco Antonio Fuerte Tapia**, quien sin cortesías reclamó a los fiscales de la FGR por presentarse sin una preparación al inicio del proceso. ([El Gráfico](#))

Salpican a García Harfuch en caso Iguala (Reforma -espacio en primera plana-)

La Fiscalía General de la República (FGR) afirmó ayer que Jesús Murillo Karam organizó un cónclave para fraguar la “verdad histórica” sobre Ayotzinapa y que en esa reunión participó Omar García Harfuch, entonces delegado de la Policía Federal en Guerrero y actual secretario de Seguridad de la CDMX. En la **audiencia** en la que se imputó al ex procurador los delitos de tortura, desaparición forzada y contra la **administración de la justicia**, la fiscal del Caso Iguala, Lidia Bustamante, reveló que Bernardo Cano, secretario particular de Tomás Zerón, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal, se convirtió en testigo colaborador.

Ofrece Murillo Karam presentar pruebas (Reforma)

El ex procurador Jesús Murillo Karam prometió ayer presentar pruebas que, aseguró, dejarán en claro lo que sucedió en la investigación por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida en septiembre de 2014. “Son cosas que se pueden probar claramente, qué pasó y cómo pasó”, dijo anoche durante su **audiencia de imputación**, realizada en el Reclusorio Norte. Javier López García, uno de sus abogados, mencionó que los datos de prueba que ofrecerá el ex funcionario, en la diligencia del próximo miércoles, serán documentos y fotografías.

'No es penoso, es político' (Reforma)

“Es político”, le dijo el ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, al elemento de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la FGR que lo aprehendió el viernes. En videos de la captura se

observa cómo agentes ministeriales se acercan al ex funcionario afuera de su domicilio, en Lomas de Chapultepec. "A sus órdenes", les dice Murillo Karam en actitud tranquila. "Buenos días", le responde el agente, "permítame, hágame el favor... nos pasamos para acá. Buenas tardes ¿Su nombre es Jesús Murillo Karam?", pregunta. "A sus órdenes", repite el ex procurador. El miembro de la AIC se presenta, informa a Murillo Karam que existe un **mandamiento judicial** en su contra y le anuncia la lectura de sus derechos.

Defensa con experiencia (Reforma)

Un grupo de cuatro abogados, entre ellos defensores de Raúl Beyruti "El Rey del outsourcing" y de Juan Collado, arribaron ayer al **Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, para la **audiencia de imputación** de Jesús Murillo Karam. José Javier López García, abogado de Collado, fue el primero en llegar a las 8:15 horas y cinco minutos después lo hizo Antonio López Ramírez, quien también defiende a Beyruti. Casi enseguida llegaron otros dos litigantes, los cuales no se identificaron. Ninguno de ellos hizo comentarios a la prensa, al entrar por la caseta del **centro de justicia**.

Murillo y Robles, ¿Casos legales o fichas políticas? (El Universal -espacio en primera plana-)

La **detención** del ex titular de la Procuraduría General de la República, Jesús Murillo Karam y la liberación de la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, han despertado dudas por la forma simultánea en que ocurrieron. Para polítólogos y juristas, las coincidencias no existen y se trata de actos mediáticos del Presidente Andrés Manuel López Obrador frente a la grave crisis de inseguridad y violencia en el país. Entrevistados por *El Universal*, el politólogo José Antonio Crespo, el analista y periodista Raúl Trejo Delarbre y el jurista y catedrático José Perdomo coincidieron en que ambos casos, ocurridos el viernes, confirman que en el país hay una aplicación selectiva de la justicia en contra de adversarios, lo cual sigue minando el Estado de Derecho. José Antonio Crespo opinó que la detención de Murillo Karam se trató de la aplicación de la justicia selectiva, con clara intención política por parte del Gobierno "para no quedarse con las manos vacías, ni dejar inconcluso el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa".

Mañana, postura del Presidente (Excélsior)

Será mañana cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador fije su postura sobre la **orden de aprehensión** ejecutada en contra del ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, y la liberación de Rosario Robles para seguir su **proceso penal** en libertad. Desde Rahum, Sonora, el Titular del Ejecutivo fue abordado por los medios de comunicación que siguen su gira por este estado, pero optó por diferir su planteamiento sobre ambos casos. "El lunes en la (conferencia de prensa) *Mañanera* (en Palacio Nacional), dijo el Presidente antes de partir de Rahum.

GIEI se pronunciará al concluir evaluación del informe de la comisión (La Jornada)

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que proporciona asistencia técnica internacional en la pesquisa por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, evalúa el informe que la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia entregó el jueves, así como las acciones que se han llevado a cabo, entre ellas la **detención** del ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam... Angela Buitrago, integrante del GIEI, informó que será cuando se termine la evaluación sobre lo que ha sucedido hasta el momento, incluidas las 83 **órdenes de aprehensión** libradas contra mandos militares y personal de tropa, autoridades administrativas y judiciales de Guerrero y miembros del grupo criminal *Guerreros Unidos*, cuando emitan un pronunciamiento.

La CNDH expresa su solidaridad con padres (Excélsior)

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), consciente de los avances en las investigaciones desarrolladas por la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj), que derivaron en las acciones que están siendo implementadas por la FGR, refrendó su solidaridad con los padres de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, y con ella su compromiso de acompañarlos hasta asegurar el pleno acceso a la verdad y a la justicia que desde hace 8 años reclaman. La CNDH confió en que esta vez, el trabajo de las autoridades encargadas de la procuración e **impartición de justicia** sea el pertinente para esclarecer los hechos, de manera que todas las personas responsables

de la desaparición forzada de los 43 normalistas, ya sea por acción u omisión de sus funciones sean juzgados y sancionados conforme a derecho.

Ayotzinapa: sin resolver el caso, cae el encubridor. Comienza la cacería (Revista Proceso -nota principal-)

A unas semanas de que se cumplan ocho años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el escándalo por ese crimen de *lesa humanidad* cobró otra relevancia con la **aprehensión** del ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam. La tarde del viernes 19, el primer responsable de las indagatorias se convirtió en perseguido, bajo los cargos de tortura, desaparición forzada y obstrucción en la **administración de la justicia** Con la captura, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador sepultó en definitiva “la verdad histórica”, que construyó el propio Murillo Karam durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto.

Entre los implicados, García Harfuch, Aguirre Rivero, un vocero presidencial, jefes militares... (Revista Proceso)

Horas después de que el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, dio a conocer el “Informe de la Presidencia de la Comisión de la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa”, la Fiscalía General de la República (FGR) anunció la **aprehensión** del autor de la “verdad histórica” sobre la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, ocurrida en Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014. Difundido el viernes 19, el escueto comunicado de la FGR, que encabeza Alejandro Gertz Manero, expone que la captura de Jesús Murillo Karam responde a una **orden de aprehensión** solicitada por la fiscalía a un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte**, “por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la **administración de la justicia** en el caso Ayotzinapa”.

Ricardo Monreal Ávila rechaza sumarse a “coro de linchamiento anticipado” en contra de Jesús Murillo Karam (Unomásuno -versión digital-)

El senador Ricardo Monreal dijo que no se sumará “a ningún coro de linchamiento anticipado” en contra de Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República en el Gobierno de Enrique Peña Nieto, detenido el viernes pasado por desaparición forzada, tortura y delitos contra la **administración de justicia** en el caso Ayotzinapa... Refirió que con la detención del ex procurador también se han expedido cerca de 80 **órdenes de aprehensión** contra mandos del Ejército y mandos de la Marina, contra administrativos de Guerrero y contra integrantes de los carteles del crimen organizado.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “1. En las buenas y en las malas”

Tras la detención de Jesús Murillo Karam, ex titular de la Procuraduría General de la República, el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, manifestó su solidaridad con él y con su familia. “Confío en que las instituciones le brindarán un **proceso** apegado a derecho”, señaló. Uno de los primeros cargos de primer nivel que Fayad Meneses desempeñó fue como ex secretario de Educación Pública durante el mandato de Jesús Murillo como gobernador de Hidalgo. Muchos tomarán distancia, pero es en éstas, las malas, cuando se conoce a los amigos. Que el proceso sea limpio.

Opinión/Roberto Rock L. (El Universal) “Murillo: Prisas, dudas de la (nueva) verdad histórica”

Los Gobiernos de México e Israel programaron hace meses una visita a Tel Aviv de funcionarios de la Fiscalía General de la República (FGR) -a partir del lunes 29- para proseguir negociaciones sobre la eventual **extradicación** de Tomás Zerón, imputado en la trama del secuestro y desaparición de normalistas en Iguala, Guerrero, en 2014. Lo ocurrido en las últimas horas sobre el caso parece exhibir una precipitación que podría alejar para siempre el esclarecimiento real de los hechos. “No es una pena, es la política”, dijo la tarde de este viernes un apacible Jesús Murillo Karam a agentes de la FGR que conduce Alejandro Gertz, que se dijeron avergonzados porque, sin observar los procedimientos legales debidos, protagonizaban la primera detención de un ex titular de la Procuraduría General de la República en los 122 años de historia

de esa institución. Similar suerte corrieron los fiscales federales que presentaron a Murillo ante el **juez Marco Antonio Fuentes Tapia**, quien los recriminó por no acudir debidamente preparados...

Opinión/Germán Martínez Cázares (Reforma) “Abrazos, carcelazos y carpetazos”

“Por el bien de todos, primero las mazmorras” sería el nuevo lema de la 4T. Sale de la **cárcel** Rosario Robles, detienen a Jesús Murillo Karam; altísimos funcionarios del Gobierno de Enrique Peña Nieto... La política de amenaza gubernamental contra la libertad de las personas y de negociar impunidad se extiende y quebranta el Estado de Derecho. No me vengan con que la ley es la ley, cuando de penitenciarías se trata. El caso emblemático quizá sea el negociado cuento chino de Emilio Lozoya y su “**criterio de oportunidad**” solicitando libertad en un escrito redactado por tantas manos de funcionarios que el enredo se volvió contra su firmante, pero dejó “frutos”: a un ex senador en el encierro y un ex candidato presidencial en el destierro, Ricardo Anaya, que, por cierto, ve desde su exilio el ahínco del PAN para defender a Alejandro Moreno, líder del PRI, en la lista de espera para la foto tras las rejas... Pero las modalidades alcanzan el extranjero. Tomás Zerón, que hizo y deshizo en el caso Ayotzinapa después de Murillo Karam con la procuradora **Arely Gómez**, está en Israel en el destierro...

Opinión/Vianey Esquinca (Excélsior) “Los querían vivos”

Los padres los querían vivos, el Gobierno les entregó la cabeza del ex procurador de Justicia, Jesús Murillo Karam. Durante casi 8 años, los padres de familia de los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos han pedido justicia, saber qué pasó con sus hijos, tener a los culpables en la cárcel. Sin embargo, hoy tienen dos versiones de lo que sucedió entre el 26 y 27 de septiembre de 2014... Un **juez**, a petición de la FGR, liberó 83 **órdenes de aprehensión** contra autoridades estatales y federales, en las cuales se incluyen a 20 mandos militares y personal de tropa acusados de no haber intervenido, aun teniendo información, en la matanza de los jóvenes. En esas **órdenes** sólo hay 14 **órdenes** para miembros del grupo criminal *Guerreros Unidos*. Eso significa o que ya tienen a todos los responsables de esta banda en la cárcel -lo cual evidentemente no es así- o que lo que quieren es demostrar que siempre tuvieron la razón, al involucrar a militares y las instituciones gubernamentales en la desaparición de los jóvenes...

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Ayotzinapa ja escena!...”

La sorpresiva detención el viernes del ex procurador peñista Jesús Murillo Karam, responsable de las primeras pesquisas sobre el caso y autor de la desestimada (aunque aún no desechara o reemplazada) verdad histórica, acusado de desaparición forzada, tortura y contra la **administración de justicia**, y la expedición de **órdenes de aprehensión** contra policías municipales y estatales, una veintena de mandos militares, políticos y otros personajes, así como de presuntos integrantes del cártel *Guerreros Unidos*, captó la atención de propios y extraños que, sin embargo, más pronto que ya comenzaron a cuestionar el actuar oficial -“forma más que el fondo, ciertamente”- y a exigir se dé a conocer información que hasta ahora sólo la autoridad federal parece conocer...

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno -versión digital) “Adiós, Grupo Hidalgo”

Desenlace Murillo, Osorio: La creación de la “verdad histórica” fue una acción concertada del Poder Ejecutivo organizado desde el más alto nivel del Gobierno, así lo informó la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa... El balance , del análisis de las evidencias que “la verdad histórica es el resultado de la acción concertada del aparato organizado desde el poder”, se fundó en tres los jóvenes de elementos: a) La llamada telefónica del propietario de una tienda de abarrotes cerca de Cocula e Iguala; b) Los interrogatorios, obtenidos mediante tortura, a 77 personas que fueron liberadas por un **juez** de Tamaulipas, en dos diligencias firmadas por una Agente del Ministerio Público Federal que estuvo en el mismo lugar y en la misma hora, en Guerrero y en la Ciudad de México, y c) La versión de la incineración de los estudiantes en el basurero de Cocula...

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DESAPARICIONES FORZADAS

AMLO a la ONU: "No hay militarización" ... (Revista Proceso)

GINEBRA, Suiza.- En su respuesta a la recomendación del Comité de Naciones Unidas sobre Desaparición Forzada (CED) “sobre abandonar el enfoque de militarización de la Seguridad Pública y establecer un plan de retiro ordenado, inmediato y verificable de las Fuerzas Militares de estas tareas”, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador respondió: “El Estado mexicano no se encuentra bajo la militarización... ya que militarizar un Estado implica que la conducción política, la toma de decisiones y las relaciones políticas se dan entre Fuerzas Amadas, sin intermediarios políticos civiles”. Añade que “la Estrategia Nacional de Seguridad Pública considera a la Guardia Nacional como una institución policial que se consolidará, para la prevención del delito, la prevención de la Seguridad Pública, la recuperación de la paz y el combate a la delincuencia en todo el país... El CED también recomendó al **Poder Judicial** usar la atribución de concentración prescrita en el artículo 100 de la Constitución y el artículo 86 de la nueva **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** en casos de desaparición forzada, la respuesta del Gobierno de México señala que el pasado 25 de mayo el **Pleno del Consejo de la JUDICATURA FEDERAL** aprobó el Acuerdo General que reglamenta el trámite para la concentración de asuntos en los órganos jurisdiccionales a cargo del propio **Consejo**, que entró en vigor al día siguiente y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de junio. En ese sentido, se recordó que el objetivo principal de la reforma es que los órganos jurisdiccionales, a través de la concentración de casos, brinden una respuesta unificada y coherente en casos en que haya un gran número de **juicios** vinculados con graves violaciones de derechos humanos y se mencionó el caso Ayotzinapa como uno de los ejemplos que se dieron para justificar la necesidad de esta facultad.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Regañiza de juez a fiscales”

Por cierto, iniciaron con el pie izquierdo los fiscales Sergio Navarro y Lidia Bustamante el proceso contra Jesús Murillo Karam. En la **audiencia**, el **juez Marco Antonio Fuerte** los regañó por no estar “debidamente preparados”, pues ni siquiera pudieron presentar la imputación contra el ex procurador. Y advirtió que daría parte a sus superiores de la FGR.

CASO EMILIO LOZOYA

El pozo sin fondo de Fertinal (Revista Proceso)

La adquisición a sobreprecio de Grupo Fertinal durante el sexenio de Enrique Peña Nieto no deja de cavar un hoyo en las finanzas de Pemex: a los créditos de 635 millones de dólares para la compra de la empresa de fertilizantes se sumó otro crédito de 120 millones de dólares para su operación diaria, que la petrolera está pagando desde 2017 con aumentos de capital social multimillonarios a sus filiales privadas... *Proceso* constató que la denuncia de la ASF apunta a integrantes del equipo de Lozoya, a miembros del Consejo de Estrategia e Inversiones de Pemex, a los accionistas de Fertinal y al fiduciario que controlaba el fideicomiso donde estaban reunidas las acciones, es decir Banco Azteca... Pemex compró la empresa por 275 millones de dólares a través de su filial PMI Norteamérica, con el plan de invertir otros 200 millones de dólares para su rehabilitación. Con el paso de los años se descubrió que Lozoya cobró sobornos por 3 millones 300 mil dólares de Ancira para la operación y que Pemex gastó 443 millones de dólares para echar a andar de nuevo algunas plantas... Tras la llegada al poder de la administración de Andrés Manuel López Obrador, la FGR **judicializó** la carpeta de investigación sobre Agronitrogenados y logró la detención de Lozoya y Ancira en España. Ancira pudo salir de la cárcel con un acuerdo reparatorio, en el que se comprometió a reembolsar 216 millones de dólares a Pemex, y Lozoya sigue en la cárcel, negociando su criterio de oportunidad para reducir su condena.

REFORMA ENERGÉTICA

Revés legal a la política energética (Revista Proceso)

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador mantiene una batalla legal contra la compañía Process Fuel S.A de C.V. a la que se le otorgó un **amparo** contra la reforma al artículo décimo tercero transitorio de la *Ley de Hidrocarburos* que entró en vigor el 20 de mayo de 2021 y excluye a Pemex la regulación asimétrica. La **sentencia de amparo** la emitió el pasado 28 de junio el **juez Juan Pablo Gómez Fierro** a cargo del

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones. Quien ha sido señalado por el Mandatario por estar al servicio de las empresas particulares.

DERECHO AL OLVIDO/ELIMINACIÓN DE DATOS DIGITALES/DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

[Impugnan derecho al olvido en internet \(Reforma\)](#)

Si en su testamento usted no aclara que desea que permanezcan sus imágenes, videos o publicaciones en redes sociales, éstos podrían ser eliminados. El artículo 1392 Bis del *Código Civil de la Ciudad de México*, vigente desde agosto de 2021, establece que “si el testador no dispuso sobre el tratamiento de su información personal almacenada en registros electrónicos públicos y privados, el albacea o el ejecutor especial procederá de inmediato a solicitar su eliminación a fin de salvaguardar el derecho al olvido a favor del autor de la sucesión”. En otras palabras, la eliminación de datos digitales opera siempre, salvo que el testamento ordene preservarlos. La asociación civil Red en Defensa de los Derechos Digitales impugnó la reforma, alegando que la supresión en automático de estos datos puede afectar los derechos de acceso a la información y libertad de expresión, particularmente tratándose de personas de alto perfil público. Inicialmente, un **juez federal** consideró improcedente el **amparo**, pero el pasado 16 de junio, el **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil** reconoció la legitimación de la asociación civil para impugnar la reforma y, por su importancia, envió el asunto a la **Corte**.

TREN MAYA

[A marchas forzadas \(Reforma\)](#)

Luego de que se negaran todas las **suspensiones definitivas** en los **amparos** promovidos en contra del Tren Maya, que prohibían las obras del Tramo 5 Sur, de Playa del Carmen a Tulum, los trabajos avanzan a marchas forzadas. José Urbina, buzo e integrante del colectivo Sélvame del Tren, aseguró que desde el pasado 9 de agosto, cuando el **juez federal Adrián Novelo** eliminó las últimas tres **suspensiones**, la maquinaria pasada tira unos 120 metros de selva por día. “Esta zona era selva intacta, selva virgen, hace cuestión de días; es increíble la velocidad con la que han avanzado”, reprochó en un video compartido en redes sociales y grabado frente a una maquina detenida en la región de Chemuyil.

DERECHO DE ACCESO AL AGUA

[Juez federal falla a favor de Ecatepec \(La Prensa\)](#)

El **juez Tercero de Distrito con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez** negó un **amparo** promovido por grupos políticos de Ecatepec, que reclamaban abastecimiento de agua potable y al mismo tiempo la suspensión de pozos que el Gobierno municipal perfora en la quinta zona del municipio. La resolución asentada en el expediente 818/2022 determinó como improcedente el reclamo de 198 quejoso patrocinados por una agrupación afín al PRI, pues señaló que era contradictorio el señalamiento que, por una parte demanden la distribución del vital líquido, mientras que por otra parte pretendan suspender la perforación de pozos.

Opinión/Irma Pineda Santiago (La Jornada-La Jornada Semanal) “El silencio de Atzini”

“El agua nos habla, nos canta, nos cura, pero hay un poder más grande, que es el dueño del agua, desde una gota hasta todos los océanos, el Atzini, aunque hace mucho tiempo que ya no lo escuchamos, puede ser por tanta contaminación que hay”, nos cuenta con tristeza don Miguel Sánchez, originario de la cultura totonaca, el pueblo de los tres corazones, como señala su etimología, tutu: tres, nakú: corazón. Platicamos, mientras nos muestra con orgullo los manantiales y nacimientos de agua que aún son abundantes en la región nahua-totonaca de la sierra poblana, pero don Miguel sabe que su tesoro es codiciado por varias empresas que ven en el agua un bien capitalizable... Sin embargo, buena parte de estas aguas está enferma y herida, por lo que también encontramos historias de lucha y resistencia, donde los pueblos han tenido que organizarse para defender su codiciado líquido, han tenido que aprender a pelear desde el papel, es decir, con las leyes, los **amparos**, las demandas, denuncias judiciales y públicas; han aprendido a manejar las redes sociales, han creado sus propios medios de comunicación. La lucha de los pueblos por la defensa del agua me recuerda un dicho totonaco que comparte Luz Stakumik en el libro *Dichos y mitos acerca del*

agua (UNAM, UPN, ColSan, 2021): “Xqana” xwantí chi xtawí minchuchut: “Para tener agua, hay que saber acarrearla”, lo que también nos enseña que nadie es digno del agua si no la procura, trabaja por ella y la defiende...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Sentencian a David “S”, alias “El Chombo” (La Prensa)

El juez Segundo de Distrito con sede en Tabasco dictó sentencia condenatoria en contra de David “S” o Marvin “C”, alias “El Chombo”, presunto integrante de la organización delictiva “Zetas”, por los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud y acopio de armas. A esta persona se le vincula con una organización delictiva y estaba encargada en Tabasco del trasiego de droga y armas de Guatemala hacia México.

Trasladan a dos detenidos a CDMX (El Sol de México)

COLIMA, Colima.- Dos personas que fueron detenidas como presuntos responsables por los incendios de vehículos del jueves y viernes en Colima fueron traslada dos a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) de la Ciudad de México. Los sujetos fueron entregados por autoridades estatales a la Fiscalía General de la República (FGR). La gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno, informó que son dos de los detenidos por los actos violentos durante la noche del jueves. Apuntó que los otros detenidos son menores de edad, por lo que seguirán sus procesos con un **juez especializado**.

Michoacán. Los arrestados, adversarios de CJNG (Revista Proceso)

MORELIA, Michoacán.- En esta entidad, donde según autoridades opera una decena de carteles del narcotráfico, el Gobierno del morenista Alfredo Ramírez Bedolla anunció como un “histórico golpe a la delincuencia” la detención de 167 integrantes del grupo de autodefensas *Pueblos Unidos*, al que identificó como otra rama del crimen organizado, aunque la organización surgió y se aferra a su identidad como una agrupación para frenar la extorsión y otros delitos, principalmente contra aguacateros en la región... El sábado 13 por la tarde, tras el desarme de los 167 miembros de *Pueblos Unidos*, se realizó el traslado de los detenidos desde Uruapan hacia la capital del estado. En el camino, simpatizantes del grupo de autodefensas realizaron al menos seis bloqueos en la autopista Siglo XXI para tratar de impedir el paso del contingente en los puntos conocidos como Tiamba, Ajuno, Zirahuén Col. San Rafael, Taretán y Zumpimoto... El miércoles 17 se realizó en las instalaciones del **Poder Judicial de la Federación** la primera parte de la **audiencia de control**, en la que el **juez** determinó que la detención de los imputados fue legal, pero ante la solicitud de la defensa se duplicó el plazo constitucional para decidir si se les **vincula a proceso**, lo que se resolverá este domingo 21.

Cinco años infructuosos para detener el sargazo en Quintana Roo (Revista Proceso)

PLAYA DEL CARMEN, Quintana Roo.- En los últimos cinco años la estrategia para detener la llegada del sargazo a los principales destinos turísticos de la entidad ha costado a los tres niveles de Gobierno 577 millones de pesos...

Opacidad y desacuerdos

La discusión por el enfoque de los recursos económicos y las estrategias que deben utilizarse para su optimización es cotidiana entre los Gobiernos locales y los empresarios de Quintana Roo. La controversia más reciente surgió en el municipio de Tulum, donde hasta julio se habían recolectado mil 714 toneladas de sargazo. Ahí, la Asociación de Hoteles presentó una **demandas de amparo**, luego de que el municipio se negara a informar sobre el destino del recurso económico proveniente del cobro del Derecho de Saneamiento Ambiental, que consiste en un pago aproximado de 28 pesos por noche de alquiler de habitación... El pago de este derecho entró en vigor el 1 de enero de 2021. Hasta la fecha se han recaudado 2 millones 143 mil 994 pesos por ese concepto. En respuesta a la **demandas de amparo** ingresada en un **juzgado federal** de Cancún, Marciano Dzul Caamal, presidente municipal morenista de Tulum, dijo que no constituirán un fideicomiso y reiteró que la limpieza de los frentes costeros de los hoteles afectados con el sargazo es responsabilidad de los mismos concesionarios.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Libran prisión preventiva 23 del caso montadeudas \(Reforma\)](#)

Veintitrés de las 26 personas detenidas por presuntamente formar parte de la red de fraude y extorsión mediante llamadas y aplicaciones telefónicas libraron ayer la **prisión preventiva**. Un **juez de Control** los **vinculó a proceso** por el delito de cobranza ilegítima, aunque dictaminó que podrían permanecer en libertad con medidas cautelares. De acuerdo con fuentes ministeriales, la **audiencia** inició la tarde del viernes y culminó a las 5:58 horas de ayer.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

[El crimen ya incide en las elecciones, advierten \(Excélsior\)](#)

El ex consejero presidente del IFE, José Woldenberg, expresó que ante la irrupción del crimen organizado en los procesos democráticos, las autoridades electorales no pueden hacer nada. Durante su participación en la reunión plenaria de los grupos parlamentarios del PRD en la Cámara de Diputados y el Senado, el primer presidente del IFE, actualmente INE, advirtió que confrontar al crimen organizado es facultad de las policías, ministerios públicos y jueces. José Woldenberg expuso que la situación de mayor violencia en los procesos electorales se vivió en 2021 con las amenazas contra candidatos, asesinatos de políticos y secuestros. Aseguró que los criminales marcaron una participación abierta en el pasado proceso de electoral... El ex presidente del IFE, José Woldenberg, advirtió que la propuesta de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, puede ser regresiva y farragosa, al escoger consejeros afines al Ejecutivo federal.

[Apuesta \(Revista Vértigo\)](#)

En caso de que la oposición ponga freno a la reforma electoral que envió al Congreso, el Presidente Andrés Manuel López Obrador apostará a la “conciencia del pueblo” para evitar los fraudes electorales. El Mandatario insistió en señalar que tanto el INE como el TEPJF “no son imparciales y están sometidos por intereses creados que todavía actúan del antiguo régimen”.

[Los ciudadanos están cansados de la spotiza de los partidos \(Revista Vértigo\)](#)

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) pidió a la Cámara de Diputados eliminar los tiempos de Estado que se otorgan a partidos políticos y candidatos durante el desarrollo de los procesos electorales y que administra el Instituto Nacional Electoral (INE). Con la demanda de la CIRT coincidieron expertos y legisladores durante la realización del foro 16 -Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral- del Parlamento Abierto para la reforma electoral que se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro...

Propuesta

Sandra Edith Alcántara Mejía, asesora de Morena en materia electoral, enumeró a su vez los ejes que contiene la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de tiempos del Estado... Otro eje, comentó, propone la reducción de los tiempos fiscales en radio y televisión para periodo no electoral: “El decreto presidencial por el que se reducen los tiempos fiscales no trastoca los tiempos electorales, no hay una afectación a partidos políticos en la contienda electoral. Es por ello que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la reducción de los tiempos fiscales, toda vez que la Constitución hace una distinción entre tiempos fiscales para periodo electoral y para periodo no electoral”.

[Opinión/Claudia Ivett García \(Revista Vértigo\) “Parlamento abierto y reforma electoral”](#)

Nuestra historia como una sociedad democrática se basa en la evolución que ha tenido nuestra legislación sobre la materia electoral...

Pluralidad

Para las discusiones de estos foros de parlamento abierto organizados para analizar la reforma electoral se avalaron tres formatos: diálogos con la Junta de Coordinación Política, debate en comisiones y foros en el Canal del Congreso... Destacaron mesas de análisis sobre temas pendientes desde hace años como la segunda vuelta electoral; también se abordaron temas relacionados con avances tecnológicos como la urna electrónica; se debatió sobre la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y, por supuesto, un tema obligado: el financiamiento público para las campañas electorales...

INSERCIÓN

[Inserción/Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación \(Reforma\)](#)

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Justicia que fortalece la voluntad ciudadana.

www.te.gob.mx, Twitter: TEPJF_informa, Facebook: TEPJF

CONGRESO DE MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS ELECTORALES

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Campaña en el Trife”

¿Y luego por qué critica AMLO y la 4T que hay excesos en el ámbito electoral? En días pasados se llevó a cabo el congreso de **magistradas y magistrados electorales** de todo el país en Mérida, Yucatán, financiado por el **TEPJF** y la asociación de **magistrados** electorales locales (ATERM). Resulta que ahí se les vio como principales anfitriones del evento al presidente del **Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón** y al **magistrado Felipe de la Mata**. Los enterados saben que el motivo real de organizar el evento en esas fechas fue con doble propósito: darle una digna despedida al magistrado César Wong, quien termina su encargo en el tribunal local de Chihuahua y preside la ATERM y por otro, darle también un fuerte impulso para que llegue a ocupar una de las vacantes de la **Sala Regionales del TEPJF** que sigue pendiente en el Senado, en otras palabras fue un evento de campaña. Para ello, el **Tribunal federal** gastó a través de su área de organización de eventos nacionales más de 500 mil pesos en sus invitados, más los hospedajes y alimentos en los que se sirvieron antojitos yucatecos. La conclusión del evento fue que la justicia electoral en México es saludable y no requiere reformas, ni siquiera la de una mayor austeridad presupuestal.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

SEP publica en el *DOF* nuevo plan de estudios de educación básica

Ciclo 2022-2023. La Secretaría de Educación Pública publicó en el *DOF* el nuevo plan de estudios para el ciclo escolar 2022 - 2023 y que comenzará a aplicarse para la generación de estudiantes que empiecen a cursar en el entrante ciclo su primer grado de estudios de nivel preescolar, primaria y secundaria. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

Se vuelan costos y meten dudas

La administración del Presidente AMLO resultó igual que los Gobiernos anteriores, debido al sobrecosto en sus tres proyectos emblemáticos, a estimaciones de origen erróneas, a la falta de transparencia y planeación financiera, así como a la inauguración de obras sin terminar y sólo para cumplir con tiempos políticos, coincidieron analistas y académicos consulta dos por *El Universal*. ([El Universal](#))

Quitan bloqueo en Cananea tras la oferta de diálogo en SG

Trabajadores de la sección 65 del SNTMMSRM protagonizaron ayer un bloqueo de ocho horas en la carretera federal México 2 en el tramo Imuris-Cananea, en Sonora, para exigir al Gobierno federal resolver la huelga que ya sumó 15 años en la mina Buenavista del Cobre, que explota el consorcio Grupo México. ([La Jornada](#))

¿En manos de quién está la protección civil?

Si bien las áreas de Protección Civil en el país han estado a cargo de personas con una alta preparación en el tema, incluso con cursos internacionales y libros publicados, también han sido encabezadas por personas sin experiencia, como artistas, ex diputados, historiadores y hasta dentistas. ([El Universal](#))

En Múzquiz, familias aún esperan justicia

A más de un año de la tragedia en la mina Micarán, en Múzquiz, Coahuila, donde perdieron la vida siete mineros, las familias todavía esperan por justicia y una indemnización. ([El Universal](#))

El PAN dará un golpe de timón

Rumbo a las elecciones de 2024, el PAN busca ser más inclusivo, trabajar a nivel de calle y modernizar su sistema de afiliación para abrirse a la sociedad. ([Excélsior](#))

Sheinbaum se reúne con Murat y Salomón Jara

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció ayer el trabajo y colaboración del gobernador Alejandro Murat Hinojosa con el Presidente AMLO para garantizar la 4T en Oaxaca. ([El Heraldo de México](#))

Monreal: "Soy el arma secreta de AMLO para ganar la presidencia"

Sin piso parejo. El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal aseguró este sábado desde Baja California Sur que él es el "arma secreta" del Presidente AMLO para ganar la elección presidencial de 2024. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

Lluvias ahogan a Sonora

La Coordinación Estatal de Protección Civil de Sonora accionó un plan de acción por inundación y rescate en comunidades rurales de Guaymas y Empalme; además de que el Ejército activó el Plan DN-III para asistir a miles de familias que resultaron damnificadas debido a que amplias zonas habitacionales resultaron anegadas. ([Excélsior](#))

Como dijo la alcaldesa...

Una mujer fue localizada sin vida, envuelta en una cobija y con una cartulina que hacía referencia a un mensaje al crimen de la alcaldesa morenista de Tijuana, Montserrat Caballero, dado a conocer el pasado 12 de agosto, tras la quema de decenas de vehículos en Baja California. ([Reforma](#))

Balean camión de menores de edad que iban a un retiro

Un autobús, con un grupo de jóvenes que acudían a un retiro espiritual, fue atacado la madrugada de ayer en el tramo de la carretera Orizaba-Tehuacán; seis menores resultaron heridas, pero una de ellas está reportada como grave. ([Excélsior](#))

Hallan más de 300 cuerpos en fosas de Guanajuato

En los últimos dos años, en Guanajuato se han localizado 367 cuerpos en 13 fosas clandestinas, de acuerdo con la plataforma digital de la Fiscalía General del Estado. El hallazgo más reciente fue en la comunidad de Loma de Flores, en donde de acuerdo con el colectivo Hasta Encontrarte, fueron localizados 14 cuerpos. ([El Sol de México](#))

Descuida la Profepa vigilancia de refugios

En el país existen 11 mil 759 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre y Predios e Instalaciones que Manejan Vida Silvestre, donde pueden ser llevados animales asegurados por la Profepa. ([Reforma](#))

Bajan quejas por sobornos

Con el nuevo equipo de policías de tránsito dedicados a infraccionar a automovilistas disminuyeron en 53 % las denuncias en su contra por extorsionar a conductores, faltas administrativas o incidencias, pues con los policías que los antecedieron se registraban 110 quejas mensuales y ahora sólo reciben 58. ([El Sol de México](#))

ECONOMÍA

Se redujo la producción de maíz entre enero y junio

Al cierre del primer semestre de 2022 la superficie cosechada de maíz, tanto blanco como amarillo, registró una caída de 8.1 por ciento respecto del mismo periodo del año pasado, revelan cifras oficiales recopiladas por un organismo privado. ([La Jornada](#))

En áreas rurales, la mayoría de personas que dejaron de buscar empleo, revela ENOE

La ENOE al cierre del segundo trimestre de 2022 revela que 7 millones 459 mil 918 personas son parte de la población no económicamente activa, es decir, ciudadanos en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral y que no realizan y no buscan alguna actividad económica. ([La Jornada](#))

El precio promedio del gas LP se reduce 3 por ciento esta semana

El precio promedio nacional del gas licuado de petróleo observará una disminución de 3 por ciento respecto de la semana pasada, monto que representa la reducción más acentuada en el año, de acuerdo con la lista divulgada por la CRE. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Quiten “trabas” a la exportación de bienes agrícolas rusos: ONU

Los fertilizantes y productos agrícolas rusos deben llegar a los mercados mundiales “sin trabas” para evitar una crisis alimentaria, un punto que se negocia con EU y la UE para superar los obstáculos, afirmó ayer el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, ayer en la capital turca, Estambul, tras su visita a Ucrania. ([La Jornada](#))

Nueva jornada de huelgas en Reino Unido afecta el transporte público

Los transportes públicos de Reino Unido se vieron afectados ayer por una nueva jornada de huelgas, tras las movilizaciones del sector ferroviario del jueves y del Metro de Londres el viernes, para protestar contra la fuerte inflación. ([La Jornada](#))

Suspende Petro órdenes de captura contra ELN

El Presidente de Colombia, Gustavo Petro, suspendió ayer las órdenes de captura y extradición en contra de los negociadores del Ejército de Liberación Nacional, para facilitar los diálogos de paz con esa guerrilla, en busca de la pacificación de la nación azotada por la violencia. ([Reforma](#))

Sequía en Europa deja a flote vestigios milenarios

Las semanas de sequía en toda Europa han hecho que el nivel de agua de los ríos y lagos descienda a pisos que pocos recuerdan, dejando al descubierto tesoros sumergidos durante mucho tiempo. En España, que sufre su peor sequía en décadas, vio la luz un círculo de piedra prehistórico apodado el “Stonehenge español”. ([La Jornada](#))

Persiguen por internet a mujeres que abortan

Desde mensajes telefónicos entre amigos a la búsqueda en *Google* de un centro de salud reproductiva: los datos de los usuarios que almacenan las compañías tecnológicas están siendo usados en Estados Unidos para acusar de un delito, incluido el de abortar en los territorios donde está prohibido. ([El Sol de México](#))

Detienen en Guatemala a otra periodista

La Policía de Guatemala detuvo ayer a una directiva del diario opositor *El Periódico* cuyo responsable, José Rubén Zamora, está preso tras denunciar corrupción en el Gobierno. La Fiscalía del país centroamericano informó que Flora Silva, gerenta financiera de Aldea Global S.A., fue arrestada la noche del viernes por cargos de conspiración de lavado de dinero luego de allanar su casa en la capital. ([Reforma](#))

Virus, una amenaza creciente y real

Las enfermedades de tipo infeccioso, incluidas las que se transmiten sexualmente, y las provenientes de la Zoonosis, afectarán de forma más intensa a la población en años venideros, por lo que los expertos estiman que seguirán constituyendo uno de los mayores problemas de salud en el año 2050. ([El Universal](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

TAL PARECE que tienen razón quienes aseguran que el fiscal Alejandro Gertz tiene una seria animadversión contra el secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch.

PORQUE vaya raspón le dio la Fiscalía al funcionario capitalino en la audiencia del ex procurador Jesús Murillo Karam, en donde se le mencionó como uno de los supuestos conjurados que inventó la llamada "verdad histórica" sobre el caso Ayotzinapa.

QUIENES saben cómo se manejan las cosas en la FGR cuentan que Gertz no se ha reunido ni una sola vez con García Harfuch desde que asumió el cargo al frente de la Policía de la Ciudad de México.

Y QUE NOMÁS no le gusta el hecho de que García Harfuch haya dado más golpes al crimen organizado que la Fiscalía en decomisos de drogas y detenciones de capos, y no solamente de los que operan en la capital.

PORQUE el secretario local también se colgó la medalla por la captura del jefe de plaza en Colima, José Bernabé Brizuela alias "La Vaca", y, para colmo, lo hizo en conjunto con la Sedena.

DE HECHO, hay quienes piensan que Gertz aprovechó la oportunidad para echarle tierra a García Harfuch, quien en algunos círculos ha sonado como su posible sucesor en caso de que el actual fiscal fuera retirado de su cargo. ¿Será?

A LA VOZ DE "el que no está conmigo está contra mí", el gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, anunció una auditoría federal a la Universidad Autónoma de esa entidad a la que trae en la mira.

EL RECLAMO es que supuestamente ha desviado dinero del erario hacia el Partido Sinaloense, una fuerza política estatal a la que se acusa de tener copada la estructura de esa institución educativa pública.

NI DUDA cabe de que, de probarse ese ilícito, lo que corresponde es castigar a los responsables, pero hay quienes dicen que el gobernador está aprovechando el río revuelto para asumir el control de la universidad y -of course- sus millonarios recursos.

QUIEN anduvo por Oaxaca fue la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, quien sigue haciendo campaña..., ejem, visitas a otras entidades casi cada fin de semana.

Y VAYA que el pretexto..., ejem otra vez, que la razón que la llevó a esas tierras es muy interesante: hablar sobre la problemática del agua en la gestión gubernamental.

SOBRE todo porque ocurre justo cuando la sequía está pegando, y duro, en la entidad que ella gobierna, lo que hizo que la morenista se viera como candil de la calle y candidata en Oaxaca. ¿O cómo era el refrán?

([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Priistas no quieren asomar la cabeza en defensa de Murillo Karam

Nos cuentan que en las filas del tricolor y en medio de la división que ha causado Alejandro Moreno, atrincherado en la dirigencia nacional del partido, se dio una tibia defensa del exprocurador Jesús Murillo Karam, detenido por el caso Ayotzinapa, del que fue el investigador central. Don Alejandro fue el primero en apoyar a don Jesús. Pero de los cuatro gobernadores tricolores que quedan, sólo el hidalguense Omar Fayad reaccionó con un escueto tuit en el que se solidariza con su paisano y manifiesta confianza en las instituciones y el debido proceso. El oaxaqueño Alejandro Murat, nos cuentan, estaba más ocupado haciéndole pasarela a la corcholata morenista Claudia Sheinbaum. Entre los senadores, sólo otro oriundo de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong, hizo una defensa más bien tibia de don Jesús. Nos hacen ver que esa fotografía de la reacción capta muy bien la falta de unidad entre peñistas y tricolores, pero también el cuidado que están poniendo muchos priistas de no asomar demasiado la cabeza para no llamar la atención de Palacio Nacional.

Los expertos independientes se resisten a retomar el caso Iguala

Nos cuentan que quienes se están poniendo sus moños para reintegrarse a las investigaciones del caso Iguala, pese a que les han hecho la petición los familiares de los 43 normalistas desaparecidos hace casi ocho años, son los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. Nos hacen ver que los polémicos integrantes de ese cuerpo acordado por el gobierno mexicano y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, condicionaron su regreso a que se les brinde "inmunidad perpetua" ante posibles arrestos por expresiones o actos ejecutados. Desde su participación en el caso durante la administración

del expresidente Enrique Peña Nieto, los del GIEI se comprometieron a resolver el caso de los estudiantes de Ayotzinapa. Tal parece que con todo y las detenciones espectaculares recientes, las conclusiones a las que se llegó oficialmente en ese tiempo han variado poco.

Corcholatas y Palacio Nacional influirán en la plenaria de senadores morenistas

La bancada de Morena en el Senado de la República ya se alista para realizar su plenaria el 30 y 31 de agosto. Si bien su líder y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, ha adelantado que se discutirá una agenda verde y una agenda a favor de las mujeres, nos cuentan que muchos dudan que esos sean los únicos temas que se discutirá a la mera hora dentro del grupo mayoritario, pues hay otros puntos mucho menos tersos sobre la mesa. Nos comentan que existe el temor de que los trabajos para definir la agenda morenista se “contaminen” con la prioridad que el Ejecutivo tiene en materia de la Guardia Nacional y su traslado a la Secretaría de la Defensa y, sobre todo por la línea que puedan marcarles a algunos senadores las llamadas corcholatas presidenciales -Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y el propio don Ricardo-, que no pierden tiempo para tejer alianzas y construir apoyos rumbo a 2024. La cuestión es que ya se sabe que cuando empiezan los jalones entre grupos dentro del partido guinda, el tono suele subir y los ánimos se calientan. Ya se verá si la plenaria morenista termina en unidad.

([El Universal](#))

RAYUELA

Ojalá la nobleza de los trabajadores sea correspondida por el patrón y dueño de más de 800 concesiones mineras.

([La Jornada](#))

José Antonio Rodríguez

El indulto





CHELO Al descubierto



QUÉ SALVADOTA ● HERNÁNDEZ



HISTÓRICO, ¿VERDAD?
E.ROCHA



**LA LISTA NO TAN LISTA**